AVISO LIMITACIÓN A MIPYMES
PROCESO DE SELECCIÓN INVITACION PUBLICA A OFERTAR DE MENOR CUANTIA
No. EDUS-I.P.O.M. < C -006-2026

La Empresa de Desarrollo y Renovación Urbano Sostenible de Santa Marta, teniendo en cuenta el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, se informa que el presente proceso de selección PROCESO DE SELECCIÓN INVITACION PUBLICA A OFERTAR DE MENOR CUANTIA No. EDUS-I.P.O.M. < C -006-2026", se limitará a MiPymes de orden nacional de acuerdo con lo siguiente:

1. Dentro del término establecido en el cronograma del proceso de selección de la referencia, se recibieron las siguientes solicitudes para limitar el proceso a MiPymes colombianas:

PROVEEDOR	IDENTIFICACIÓN	FECHA	SOLICITUD	RADICADO	CONCLUSIÓN
SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS FYP SAS	900701298-0	*16/09/2026 7:56:17*	**LIMITACIÓN A MIPYMES**	CO1.MSG.9964674	CUMPLE
INGEMAR CONSTRUCCIONES S.A.S	901.315.678-4	*16/09/2026*	**LIMITACIÓN A MIPYMES**	CO1.MSG.9967237	CUMPLE

2. Teniendo en cuenta lo anterior, se recibieron más de dos (2) solicitudes, las cuales cumplen con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, para limitar la convocatoria a MiPymes colombianas.

3. De conformidad con la Guía '*Para Promover La Participación De Las Mipymes En Los Procesos De Compra Y Contratación Pública'* de Colombia Compra Eficiente y la justificación señalada en el Análisis del Sector, es oportuno para la entidad, limitar el proceso a mipymes del orden nacional, teniendo en cuenta que al verificar las empresas solicitantes se encuentran en distintos lugares en los cuales no es posible limitarla, por ello la limitación se hará para el orden nacional.

Por consiguiente, y teniendo en cuenta el lugar de ejecución del futuro contrato, la Entidad concluye que la convocatoria del proceso de selección PROCESO DE SELECCIÓN INVITACION PUBLICA A OFERTAR DE MENOR CUANTIA No. EDUS.I.P.O.M<0006-2026, **SE LIMITARÁ A MIPYMES CON DOMICILIO EL COLOMBIA.**

JORGE LUIS SARMIENTO PEÑARANDA
GERENTE GENERAL

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Manuel De Jesús Flórez Reyes	Asesor Jurídico Externo	
Los arriba firmantes declaran que han revisado el presente documento y lo encuentra ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			